

UNION SOCIALISTA OBRERA DE CUBA
(ANTES PARTIDO SOCIALISTA CUBANO)

Y
AGRUPACION SOCIALISTA DE LA HABANA

SAN BERNARDINO 27 - SANTOS SUAREZ
HABANA.

A La

C. Ejecutiva del Partido Socialista Obrero. Madrid.

Las entidades que suscriben tienen el gusto de saludar a ustedes y participarles la renovación reglamentaria de sus Comités respectivos, acompañando al mismo tiempo un ejemplar de su Programa Mínimo. Se enviará el Programa Máximo en su oportunidad.

Os deseamos éxito en vuestras actuaciones del año que comienza.

Vuestros fraternalmente,

El Comité de la U. S. O. C. El Comité de la A. S. de la H.

Unión Socialista Obrera de Cuba.

Presidente: Dtr. Francisco Domenech.

Vice-Presidente: Sr. Ramón Belmonte.

Secretario: Sr. Belisario Lana.

Tesorero: Sr. Maximino Matalobos.

Vocales: Srs. José Correa, José Iglesias, Manuel R. Arroita, Tomás Menéndez, Santiago Abascal, Francisco Alvarez, Fernando Salces y Horacio Barral.

Agrupación Socialista de la Habana.

Presidente: F. Domenech.

Vice-Presidente: S. Sanz,

Secretario: B. Lana.

Tesorero: R. Belmonte.

Vocales: J. Correa, José I. Graña y F. Alvarez.

Habana, 10 de Enero de 1933.

Agradecer y saludados

AGrupACION SOCIALISTA
DE LA
HABANA
SECRETARIA

UNION SOCIALISTA
OBRERA DE CUBA
COMITE EJECUTIVO

ENTRADA 2 FEB. 1933
8445

SALIDA 3 FEB. 1933
Número

1

2

PROGRAMA MINIMO
—DE LA—
UNION SOCIALISTA OBRERA DE CUBA
(ANTES PARTIDO SOCIALISTA CUBANO)

La Unión Socialista Obrera de Cuba, instituida en este país desde 1906, proclama, como medidas urgentes que este Grupo Nacional necesita y en calidad de Programa Minimo dentro de su ideología general, lo siguiente:

MEDIDAS ECONOMICAS

1.-Consolidación, unificación y espaciamento de la Deuda Exterior de la República. Creación del Banco del Estado y nacionalización de la Banca privada, cuando la economía nacional lo permita.

2. No más empréstitos

3. Defensa de los productos cubanos en los mercados extranjeros.

4.-Preferencia a las Sociedades Obreras y Profesionales para la ejecución de trabajos del Estado. Provincia, Municipios y Particulares.

5.-Redención del campesino. Como medidas más urgentes, prohibición de que se obligue a vivir en haciendas e ingenios, de que se le pague en signos distintos a la divisa nacional, de que se le obligue a comprar en tiendas determinadas, de la ingerencia de la guardia rural. Abolición del fuero del propietario sobre los poblados de sus fincas y urbanización y municipalización de los mismos. Abolición de los guardias jurados y mientras ésto no se haga, prohibición de que intervengan en los litigios de carácter civil, político y social.

6.-Resolución del problema de la inmigración

7.-Los servicios públicos realizados, en administración propia, por Municipios, Provincias y Estado, bajo la pautas establecidas en los lugares donde ello ha rendido un éxito clamoroso. Abolición de los monopolios particulares

8.-Abolición graduada de la herencia. Impuestos del sistema progresivo sobre el capital, la renta y toda clase de riqueza. Confiscación de la propiedad inmueble abandonada.

9.-Ensayo del trabajo comunal en los campos y las poblaciones. Fomento y subvención de Cooperativas Obreras, de producción y consumo.

10.-Ninguna persona jurídica, salvo el Estado o Municipio, podrá poseer más de cien caballerías de tierra; ésta tendrá que ser dedicada a alguna labor y en el caso contrario los impuestos progresivos llegarán a la expropiación. Retorno de la propiedad de la tierra a manos de los cubanos.

11.-Fomento de la Marina Mercante Nacional.

MEDIDAS POLITICAS Y JUDICIALES

1.-Abolición de todo régimen excepcional que prive de las garantías constitucionales y de la vida civil normativa.

2.-Igualdad jurídica, social, electoral, de jornal o sueldo, etc, entre ambos sexos.

3.-Purificación y simplificación de la Ley Electoral, hasta el punto que sea cierta la representación de todas las tendencias en las Cámaras legislativas de la Nación, la Provincia y el Municipio.

4.-Limitación de las expulsiones a los causales de vicios de carácter deshonoroso.

5.-Abolición de la pena de muerte. Modernización científica del Código Penal. Modificación del regimen carcelario en todos los sentidos.

6.-Desaparición del dato jurídico de hijos legítimos y naturales

7.-Creación de tribunales pára menores. Apelabilidad de los juicios correccionales.

8.-Dietas, en vez de sueldos, a cuantos ejercen cargos públicos por elección en el Estado, la Provincia y el Municipio. Selección del empleado por concurso u oposición y antigüedad.

9.-Prohibición de que las comunidades religiosas y todo sacerdote se dedique a la enseñanza, la industria y el comercio. Municipalización y secularización de los cementerios.

MEDIDAS EDUCACIONALES

1.-Permanente y efectiva campaña contra las bebidas alcohólicas, el juego y otros vicios degenerativos.

2.-Creación de bibliotecas nocturnas y circulantes. Idem. de centros sanos de esparcimiento y solaz

3.-Enlace de la enseñanza primaria superior con el aprendizaje.

4.-Abandono de las casas-escuelas de alquiler y construcción gradual de locales apropiados al país y a la enseñanza nueva. Parques escolares.

5.-Creación de la Escuela Rural Cubana.

6.-Experimentación de escuelas de trabajo vitalizadas y su gradual aplicación en toda la República.

7.-Extensión universitaria, secundaria y escolar, en forma sistemática y con fines aplicativos para la educación cívica, moral y científica de nuestro pueblo.

8. Amplia autonomía universitaria.

9 -Toda persona que se dedique a la enseñanza pública o privada, universitaria, secundaria, intermedia, especial o primaria, deberá probar que posee aptitudes pedagógicas y títulos de capacitación para dedicarse a enseñar.

MEDIDAS DE CARACTER OBRERO O SOBRE EL TRABAJO

1.-Codificación de las leyes sociales, aplicando cuantas el país necesita y que hace años han adoptado los países adelantados, tales como: 8 horas de trabajo como máximo, fijación del jornal mínimo, el retiro nacional de todos los trabajadores intelectuales y manuales, inspección regular de oficinas, fábricas y talleres, tribunales de arbitraje del trabajo, guía del niño que abandona la escuela, estadísticas del trabajo en todas sus ramas y tratamiento del problema del desempleo, prohibición efectiva del trabajo de los niños en cualquier clase de labor, reglamentación del trabajo a domicilio y del servicio doméstico, cantinas escolares, creches, etc.

2 -Fiscalización por las Sociedades Obreras, con toda garantía legal, del cumplimiento de las leyes que les afectan.

Habana 1º de Enero de 1933.

Unión Socialista Obrera de Cuba.

Agrupación Socialista de la Habana.

V.C.

Madrid 3 de febrero de 1933.

Unión Socialista Obrera de Cuba.
San Bernardo. 27. Santos Suarez.
H A B A N A .

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra carta fecha 10 del ppdº en la que nos dais cuenta de la renovación del Comité de la Unión Socialista Obrera de Cuba y Agrupación Socialista de la Habana.

Agradecemos cordialmente vuestro saludo, al cual correspondemos efusivamente y nos es grato ofrecernos, como siempre, vuestros y de la causa obrera y socialista.

El Secretario.

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de

BLE

El Oficial

RECEPTOR PARES

Para

[Handwritten signature]

PORTE GRATUITO

LC PARTIDO SOCIALISTA
ESTANOL CARRANZA 20 MADRID

ESTADO

RAFO

RA NACIONAL

NUMERO

6069

[Handwritten signature]

palabras depositado el a las

114 HABANA 14 22 13H12 WUITALCABLE ,

FELICITAMOS POR TRIUNFO , UNION SOCIALISTA ESPANOLA



T. G. de Comunicaciones - Mod. n.º 2.

5

Agrupación Socialista de la Habana

ENTRADA 31 MAYO 1933.

San Bernardino 27

Número 7592

Habana.

15 de Mayo, 1933

Al Comité Nacional del Partido Socialista.

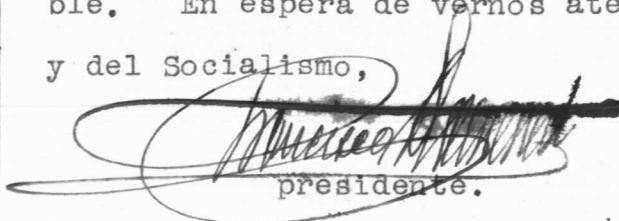
Madrid.

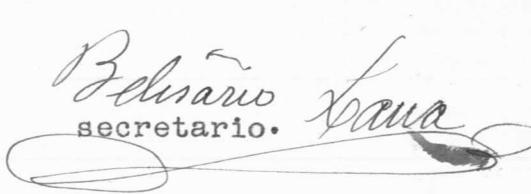
Queridos compañeros:

Esta Agrupación, en su última reunión, tomó el acuerdo de dirigirse a ese Comité Nacional, con el siguiente objeto. Desde el último Congreso del Partido se halla en esa el que fue nuestro Delegado al mismo compañero Benigno Miranda. (Fue nuestro Delegado porque iba para esa, no se quedó en esa porque fuera de Delegado). Desde entonces, este excelente compañero, español de nacimiento y de corazón, socialista de toda la vida, artista probado en el ramo de la madera, hombre de costumbres y laboriosidad intachables, se encuentra en esa (Juan de Olives 54, Cuatro Caminos) sin trabajo, con la familia, sin obtener colocación a pesar de la fiebre de trabajo que leemos a diario que existe en esa, del Estado, Municipio y particulares. Hasta ahora han sido infructuosas cuantas gestiones ha hecho este querido compañero por resolver su situación.

Hemos creído nuestro deber el dirigirnos a vosotros para llamar vuestra atención acerca de un punto que, aunque no es de carácter público ni reviste una importancia de interés general, a nuestro entender merecía esta gestión desinteresada y justa. Os pedimos, pues, que os intereseis por el mismo, cosa que creemos factible. En espera de vernos atendidos como siempre quedan vuestros y del Socialismo,

AGRUPACION SOCIALISTA
DE LA
HABANA
SECRETARIA


presidente.


secretario.

Madrid, 2 de Junio de 1933. 6

Agrupación Socialista
Centro Obrero- San Bernardino 27
LA HABANA

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 15 del pdº Mayo que se refiere a la situación en que se encuentra en Madrid el compañero Benigno Miranda. Nuestro mayor deseo sería el que no hubiese obreros parados pero no obstante el buen deseo del Gobierno empezando obras públicas y también el Ayuntamiento, la verdad es que la crisis de trabajo es enorme en todos los ramos de industria y Madrid tiene en la actualidad más de 10.000 obreros parados. Si nosotros pudieramos dar algún consejo al camarada Benigno Miranda sería que estuviera en contacto con las organizaciones de la Casa del Pueblo y ponerse en turno para cuando tenga la suerte de poder colocarse.

Cordialmente vuestros y del socialismo.

EL SECRETARIO.

862-ES/CR.

[Handwritten signature]

Agrupación Socialista de la Habana

San Bernardino 27. Santos-Suárez. ENTRADA 17 JUN. 1933.

La Habana

Cuba.

Número

7918

Al Comité Nacional del Partido Socialista Español.

Madrid.

Estimados compañeros: Nos dirigimos a ustedes, por acuerdo de esta Agrupación, para los siguientes asuntos.

Hay nos vemos en la necesidad de darnos de baja de ese Partido que tantos afectos tiene en todos nosotros, debido a que hemos reorganizado el Partido Socialista de Cuba (con el nombre de Unión Socialista Obrera de Cuba, por necesidades de la extraña política de este país) y es natural que el deber de esta Agrupación es pertenecer a ella. Dadas las difíciles condiciones en que nos desenvolvemos, (de orden político, pecuniario y obrero mismo), tenemos forzadamente que reunir nuestras fuerzas todas para esta lucha en que estamos empeñados. Bien comprendemos que por razones de variada índole vosotros no podéis acudir a ayudarnos, a reforzar nuestra titánica labor. Nos basta, sin embargo, con que comprendáis de momento lo que nos expenemos en la presente.

Mas aun. Por las mismas razones, venimos a solicitar de vosotros que nos condeneis la cuota del presente semestre, que tenemos pendiente de pago con ese Ejecutivo Nacional.

Uno de nuestros esfuerzos es el sostenimiento de la Revista "Vanguardia Socialista", que ya habreis recibido. El socialismo español tendrá siempre en él una tribuna, máxime cuando la prensa burguesa de aquí se hace el silencio. Esto compensa la ingrata resolución que nos comunicamos hoy, obligados por las circunstancias. Nuestras relaciones serán, pues, mas intensas, si cabe.

Que prosigais la digna, marxista y ejemplarizadora obra que venis

Aggrupación Socialista de la Habana

San Bernardino 27. Santos-Suñer. ENTRADA 17 JUN. 1933

La Habana Cuba. Número 718

Al Comité Nacional del Partido Socialista Español.

Madrid.

Estimados compañeros: Nos dirigimos a ustedes, por acuerdo de la Agrupación, para las siguientes razones, realizando, con nuestros votos. Y con todo el afecto y la consideración de los que aman y luchan por un mismo empeño, quedan ustedes fraternalmente,

secretario. *Juliano Lora*

AGROPACION SOCIALISTA DE LA HABANA

presidente. Bien comprendemos que por razones de viaje indolentes no podamos acudir a vuestros, a referir nuestra situación labor. Nos basta, sin embargo, con que comprendáis de momento la que os exponemos en la presente.

Nos unimos, por las mismas razones, venimos a felicitar de vuestra parte por la congeñita la oferta del presente momento, que tenemos presente de parte con ese Ejecutivo Nacional.

Una de nuestras esfuerzos es el sostenimiento de la Revista "Vanguardia Socialista", que ya habréis recibido. El socialismo español tendrá siempre en él una tribuna, máxima cuando la prensa burguesa de aquí se hace el aliado. Esta campaña la ingresa resueltamente en las comunicaciones hoy, obligadas por la circunstancia. Nuestra relación es ser, pues, más íntimas, al saber. Que presista la digna, marxista y ejemplarizada obra que venís

Madrid, 21 de Junio, 1933. ✓ 8

Agrupación Socialista
San Bernardino, 27
LA H A B A N A

Estimados compañeros :

Informada esta Comisión Ejecutiva de vuestra comunicación, sin fecha, recibida en esta Secretaría el 17 del cte., ha resuelto aceptar vuestra resolución de ser baja en este Partido atendiendo a las circunstancias que la motivan y acceder también a condonaros el importe de las cuotas de este primer semestre que debiais abonar.

Deseamos de todo corazón que desaparezcan las dificultades con que actualmente teneis que luchar y que dentro del Partido Socialista de Cuba podais desarrollar una acción eficaz por el triunfo de nuestras ideas.

Cordialmente vuestros y del socialismo,

El secretario,

1005.DF/AG.



AGRUPACION SOCIALISTA
DE LA HABANA

San Lázaro 332 altos,
Habana, Cuba.-

Marzo 26 de 1935.-

Señor Julián Besteiro,
Palacio del Congreso,
Madrid, España.-

Muy estimado compañero:

El Partido Socialista de Cuba tomó el acuerdo, en Noviembre ppdo, de abrir una suscripción en favor de los niños que en España han quedado huérfanos tras la Revolución de Octubre, y á ese efecto nombró una comisión compuesta por los compañeros Antonio Diaz Quiñones, Ramón Belmonte, Ana Luisa Hidalgo, Ramón López Oliveros, Aurera Pérez y Belisario Lana.-

A pesar de las gestiones realizadas por dicha Comisión, la cantidad recaudada ha sido muy pequeña debido no solamente á la poca disposición para contribuir en los Sindicatos, la mayor parte de ellos comunistas, sino también á que en esta Capital se han organizado distintas Comisiones con ese mismo fin, por otras organizaciones, aunque ignoramos si el importe de lo recaudado les ha sido enviado.-

Adjunto encontrará usted un giro por 387-20 pesetas que esperamos haga llegar á la entidad encargada de la recaudación Pro-Huérfanos de la Revolución, y esperamos disimule usted la molestia que le ocasionamos.-

Le rogamos haga llegar á los compañeros de España nuestra mas viva simpatía y adhesión á la causa que tan noblemente defienden, y somos muy cordialmente suyos y del socialismo,

Ramon Belmonte,
Tesorero de la Comisión,

Ramon Belmonte



Juan B. Hirigoyen
Secretario General

Juan B. Hirigoyen

*En cheque - 3551
Pts. 387 -
Recibo 5044*

✓ 9

Volvemos a repetir nuestras más expresivas gracias y nos referimos vuestros y de la causa socialista

EL VICERRECTORIO

7 de Mayo de 1935.

Agrupación Socialista, San Lázaro 332, altos.
LA HABANA

15746.C.R.

Estimados compañeros:

Por mediación del compañero Besteiro hemos recibido el cheque número 3551 importe de 387 pesetas 20 céntimos que nos habeis enviado para el fondo pró-presos y víctimas del movimiento de Octubre de Asturias y adjunto os remitimos el recibo correspondiente a dicho cheque.

Os damos nuestras más expresivas gracias por vuestra solidaridad para con estos compañeros rogándoos las hagais llegar a todas aquellas personas que con vosotros hayan contribuido a tan noble fin.

No tenemos noticias de ninguna otra suscripción de ésa, si vosotros podeis influir en algo mucho os lo agradeceriamos pues pasan de 20.000 los compañeros que tenemos presos por el citado movimiento y podeis suponeros en que situación se hallan las familias, sin que podamos atenderlos como es debido por carecer de recursos para ello.

././.

✓ 10

Volvemos a repetir nuestras más expresivas gracias y nos reiteramos vuestros y de la causa socialista,

7 de Mayo de 1935.

EL VICESECRETARIO.

12746.CR.

Agrupación Socialista, San Lázaro 332, Altos, LA HABANA

Estimados compañeros:

Por realización del compañero Basteiro hemos recibido el cheque número 3551 importe de 387 pesetas 20 céntimos que nos habéis enviado para el fondo pró-presos y víctimas del movimiento de Asturias y adjunto os remitimos el recibo correspondiente a dicho cheque.

Os damos nuestras más expresivas gracias por vuestra solidaridad para con estos compañeros rogándoles las pagas llegar a todas aquellas personas que con vosotros hayan contribuido a tan noble fin.

No tenemos noticias de ninguna otra suscripción de gas, si vosotros podéis influir en algo mucho os lo agradeceríamos pues pasan de 20.000 los compañeros que tenemos presos por el citado movimiento y podéis suponer en que situación se hallan las familias, sin que podamos atenderlos como es debido por carecer de recursos para ello.

///.